

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada..... Ptas.	150	450	900	1800
Provincias.....	175	500	1000	2000
Extranjero.....	340	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuarios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'80 p.
Comunicados, línea.....	100 p.	75 p.	2 a 50	0'80 p.

¿Quiere V. comprar verdaderas novedades y a precios sin competencia?—Visite el Establecimiento de fantasías en tejidos

LA SULTANA

1, Zacatín y Boabdil, 1

CHOCOLATES
«Enrique Sánchez»
SON LOS MAS EXQUISITOS DEL MUNDO
15, Escudo del Carmen 15. — Granada

LAS AMERICAS

Príncipe, 7 y San Sebastián, 9

Primera casa en Granada consagrada de antiguo por el favor del público en tejidos del Reino y Extranjeros.

Últimas creaciones de la moda para la temporada.
Se reciben semanalmente las novedades más en boga para señoras y caballeros. Economía, verdad y práctica.

Pídale el catálogo que se remite gratuitamente a cuantos lo soliciten de la Sociedad colectiva Joaquín y Antonio Sánchez Guardiola, dueño de LAS AMERICAS.—PRINCIPE 7 Y SAN SEBASTIAN, 9

Café COLON

Riquisimos Helados

Mantecado de París—Espuma de Café

Granizados: Limón.—Naranja.—Barquillo parisién.

Servicio a domicilio

Los Mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO—Capuchinas, 18

La Alhambra

Recuerde el lector los artículos que el año pasado dedicamos a los trabajos de conservación y restauración de la Alhambra, que dieron motivo a que la prensa de Madrid se ocupara del asunto.

Un colega local, informado por alguien que tenía interés en desvirtuar nuestros asertos y en que siguiera la torpe gestión técnica en el maravilloso monumento, acogió copiosísimos datos en defensa de la misma, que lejos de esclarecer la cuestión la enredaban y oscurecían.

Entonces dimos respuesta cumplida y sincera; pero desistimos de hacer campaña, por evitar que se creyera que nuestro propósito era combatir a los directores de las obras personalmente.

Ha transcurrido el tiempo y la tendencia directiva de los trabajos, no ha tenido corrección ni enmienda; al contrario, como suele suceder con las obsesiones, ha producido un verdadero desastre.

Los magníficos bosques y jardines, admiración de propios y extraños, han sufrido una tala horrible; convirtiéndose aquellas opulentas y grandiosas obras de la Naturaleza en tristes despojos del hacha del leñador.

A la vez, las sinuosidades del terreno, que constituían uno de los mayores encantos de aquellos parajes, han sido en gran parte transformadas, quitándoles sus naturales pendientes y trasladando tierras de unos a otros sitios, con el bárbaro propósito de enmendarle la plana a la Providencia.

El edén delicioso ha sido reducido a un vasto solar, a un campo removido donde se confunden leñas y cascajos; pregónando la catástrofe causada por la impericia y el perverso sentido estético.

Los granadinos se duelen en alta voz y con acentos indignados de tan tremendos destrozos, lamentando que no haya quien evite la acción demolidora de las bellezas alhambrenas, mientras se deja abandonadas los labores en los monumentos artísticos e históricos, y que aún en lo poco que se hace, se vea también el afán modernizante, que revela la más supina ignorancia capaz de todos los atentados y de todas las profanaciones contra el rico tesoro que poseemos del arte árabe-español.

El jefe del partido liberal, don Juan Ramón La-Chica, sintiendo y lamentando como sus paisanos que un nuevo caballo de Atila lleve el exterminio a la Alhambra, dirigió el telegrama que insertamos oportunamente al Ministro de Instrucción pública D. Amelio Jimeno, para que, aprovechando la ocasión de encontrarse en la Corte el arquitecto de la Alhambra, le ordenase suspender el desmoche de árboles y se remediasen las arbitrariedades y descortesías que se cometen con los extranjeros.

Confirmando ambos conceptos gravísimos, ayer insertamos las impresiones de un turista, Mr. William D. Randolph, redactor artístico del *Illustrated Buffalo Express*, de New York, que se hospedaba en el Hotel Alhambra Palace.

Este ilustrado huésped, muéstrase enamorado de Granada y de la mágica Alhambra; pero censura con dureza que a ésta se la modernice, quitándole las pendientes y tortuosidades de sus cuevas y cortando despiadadamente sus gigantescos árboles; condenando de paso las desconsideraciones de que suelen ser objeto los viajeros que han venido de lejanos países con el exclusivo fin de conocer la maravilla de España.

Uniendo su voto a los de calidad citados, la *Gaceta del Sur* dedica ayer razonado y enérgico artículo de fondo al asunto.

Los artistas, las personas cultas, cuantos aman a Granada, condenan con severidad las obras demolidoras de los primores naturales de la Alhambra, y en esto es unánime, vivo y manifiesto el sentir de la opinión.

Es que quien dirige esos desdichados trabajos se cree que un árbol no vale nada? Un árbol hermoso, una colina elegante, una fuente bulliciosa, la escarpadura de un tajo, el misterio de una revuelta, cualquiera de esas cosas vale tanto como la obra más perfecta del hombre, porque son obras de Dios.

La grandeza pasmosa del Vesubio es superior a todas las magnificencias artísticas de Italia.

LA HORA DEL PARTE DIARIO

Después del almuerzo. Habitación del teniente Dersiane. Un río desmentable que acaso mañana mismo tendrá que transportar la esposa del teniente al otro extremo de Francia.

Sobre la chimenea, un barómetro en forma de obús en cuya boca hay un puñado de fiores.

Distintos premios de coñacón cubren las panopias que penden de las paredes.

Echada sobre un diván la señora de Dersiane lee los periódicos de la mañana que llegan a Bellefontaine al medio día.

El teniente, sentado a su mesa de despacho, espera la hora de las manobras que comenzarán a la una.

Mensajero de lo desconocido, siempre la leen angustiosamente, temiendo cualquier orden que venga a destruir sus proyectos.

Ella se ha apoderado la primera de la hoja, mientras que su esposo trata indolentemente de arrebatarla.

Ella («costumbrada»):—¿Qué dices aquí? «Los jefes de compañía cuidarán que los cinco céntimos diarios para el bolsillo de los soldados sean integralmente reservados... Pero ¿es posible?... Los pobres soldados solo tienen cinco céntimos al día?»

El:—Para los gastos del bolsillo.

Ella («flexionando»):—¡Entonces solo podrá comprar el «Figaro» cada tres días!

El («sonriendo»):—Efectivamente.

Ella («alarmada»):—Pero ¿y las cosas de «vinte francos»? Para adquirirlos necesitará ¡tres meses!

El:—Tranquilízate, nada les cuesta veinte francos. Vamos, dame esa hoja.

Ella:—Déjame leer los castigos... («Levanto»):—Lacortge: quince días de arresto. Estando mandando patatas contestó al cabo de servicio: «Yo no soy un quintillo...» («Interrumpiéndose bruscamente»).

El:—¿Vas? ¿y no puedes seguir?

Ella («Esforzándose por seguir»):—Debe ser...

El («Al oído»):—¡Já!

Ella («Prosiguiendo tranquilamente la lectura»):—Giboudot: 4 d. s. d. p.

El:—Cuatro días de servicio de policía.

Ella («Volviendo a la lectura»):—Giboudot: 4 d. s. d. p. Se retrasó diez minutos en volver de un permiso nocturno para París.

El («con cierto orgullo»):—Ese castigo es mío.

Ella:—¿Por qué se retrasó este Giboudot?

El:—No lo sé. Vamos dame la hoja.

Ella:—¿Cómo? no lo sabes y sin embargo le has castigado!

El:—¡Acabará! Ya sabes que tengo que marcharme a la una menos cinco.

Ella:—Acaso perdería en tren.

El:—¡Mujer, venga ese parte! Es la una menos cuatro.

Ella:—¡Toma! Supón que tenga su novia ese pobre. Estaría esperando inútilmente y ahora vas a privarlo de verla el domingo.

El:—¡Já!

Ella:—Exponerte así por una mujer, es verdaderamente caballeresco.

El:—Lo proponemos para una cruz, si te parece.

Ella («Indignada»):—La cosa no es para bromas. Me voy convenciendo de que no sabes apreciar el valor de los hombres...

El:—Mujer que tú.

Ella:—Yo en tu lugar hubiese llamado a Giboudot y le habría dicho: «Por qué viene tan tarde? Y si contestaba: «Mi teniente, me ha retenido el amor...» Le habría ordenado: «En lo sucesivo me pedirá permiso con más frecuencia.»

El:—¡No se aburrirán en tu escandalo!

Ella:—¡Já, burlate! ¡No faltaba más que eso! ¡Es muy humillante! ¡Reírte de mí porque me compadezco de esa cosa! (Casi llorando) ¡Ah, no comprendes a las mujeres más que a los hombres! (Saca un pañuelo, que abulta como una nuez, y rompe en sollozos.)

El:—¿Pero, qué es eso? ¿Por qué te afliges así?

Ella («Horando cada vez con mejor gana»):—Si, envíe a los pobres soldados al calabozo para disgustar a tu mujerita.

El:—Vamos, queridas, vamos... ¡Piensa que ya es la hora...

Ella («Prosiguiendo a través de las lágrimas»):—¿Quién no se haya retrasado jamás que arroje la primera piedra!

El:—Pero, no lo eres así! ¡Vamos, tranquilízate! ¡No quiero que llores más, pobrecita mía!

Se sienta a su lado sobre el diván y le prodiga tiernas caricias para consolarla.

El («después de algúna tiempo, incorporándose súbitamente»):—¡Maldición! ¡La una y cinco!

Ella («tristemente, arreglándose el pelo frente al espejo y sonriendo graciosamente»):—¡Ya ves como puede retrasarse todo en el mundo!

MANUEL CORDAY

El problema de Canarias

Leído ya en el Congreso y próximo a discutirse el proyecto de ley dividiendo en dos la actual provincia de Canarias es conveniente aclarar ciertas apreciaciones que, como muy válidas, se hacen circular, y precisar el mismo tiempo los verdaderos términos del problema y sus verdaderas causas.

Formado el archipiélago canario por siete islas habitadas vinieron rigiéndose desde los tiempos de la conquista hasta primeros del siglo pasado por un sistema administrativo especialísimo, gobernándose cada isla por medio de los llamados Cabildos circulares aunque dependiendo todas del Capitán general y de la Real Audiencia que radicaban en Las Palmas.

En las Cortes de Cádiz primero y más tarde al hacerse la división administrativa de España, se dio olvido a la tradición que había consagrado a Las Palmas como capital del archipiélago y se estableció la capitalidad en la villa de Santa Cruz de Tenerife, a pesar de las reiteradas protestas que por parte de Las Palmas se formularon.

Y de este momento nacen las aspiraciones divisionistas de las Palmas, de ese hecho arranca una lucha casi continua entre las dos poblaciones más importantes de aquella región; lucha que si en un principio puede atribuirse a mezquinos intereses de primacía local, se va avivando por la concurrencia de nuevas causas, por la existencia de determinados hechos que prueban cuán difícil por no decir imposible, es la vida provincial en la forma en que hoy se halla reglamentada.

Además de esto y como causa de ello la naturaleza ha creado en aquel archipiélago dos grupos distintos perfectamente distinguidos por sus afecciones, por sus ideas, por sus sentimientos, y por sus costumbres, siendo abusivo pretender sostener como uno lo que la naturaleza perfectamente ha separado.

La relación de los hechos demostrativos de la responsabilidad de sostener ese régimen absurdo sería larguísima y basta sólo afirmar que en Tenerife se tiene una enemiga mortal a todo lo que pueda significar mejora y progreso de las islas vecinas, que allí se oponen obstáculos insuperables a todo lo que pueda redimir en provecho de las demás islas y que la administración provincial tan sólo lo es en lo que respecta al cobro del contingente, que es cuanto a la aplicación del mismo es esencialmente tenerifeño: los servicios provinciales benéficos están en Las Palmas desatendidos, teniendo muchas veces que subvenir a ellos la caridad particular.

Con estos antecedentes es fácil afirmar que la cuestión canaria es una cuestión local y que en todo caso es un problema que sin tener correspondencia en la realidad, ha sido promovido por León y Castillo, con el exclusivo objeto de en un día llevar a las Palmas la capitalidad de la provincia.

Que no se sea una cuestión meramente local lo prueba en primer término su antigüedad, pues problemas científicos de mera ostentación son incapaces de apasionar a un pueblo hoy con el mismo entusiasmo que apasionaba a los que vivían a principios del siglo XIX; por otra parte, el haber trascendido a los ámbitos locales y haber interesado a gran parte de la opinión española y hasta el haber llamado poderosamente la atención de importantes y ricos europeos y americanos son buena prueba de su importancia; como que tiene su origen en causas muy hondas, en una urgente e imperiosa necesidad de vida que no admite mayor dilación.

Y con esto dicho se está, que el problema no ha sido planteado por León y Castillo, como que cuando León y Castillo nació ya agitaba la opinión canaria esta misma cuestión y mucho antes de que empezara a figurar en la vida política nacional el Marqués del Mini ya había sido dividida dos veces la provincia, aunque lo fué por Decreto, y ya se había presentado a las Cortes más de una vez proyectos de ley en el mismo sentido que ahora lo ha hecho el actual Gobierno; solo que la efímera vida de las Cortes en el turbulento reinado de Isabel II, impidió que los proyectos tuvieran cumplida realización, así como las divisiones hechas por Decreto se anulaban, a pesar de haber aumentado con ellas las rentas públicas, por exigencias de la autoridad militar para la mejor vigilancia de los departamentos.

Lo que si ha hecho León y Castillo es dar al grupo oriental y especialmente a Las Palmas, medios para poder solicitar por propio derecho y no en nombre de una tradición casi olvidada, la creación de una nueva provincia, marcada a la construcción del grandioso puerto de la Luz, obra exclusiva suya, puerto el más importante de los españoles y uno de los de mayor importancia mundial; obra a la que se consagró con el mayor cariño cuando fué exiliado a los Consejos de la Corona, previendo con visión extraordinaria el magnífico resurgir de una ciudad y que en veinte años había de triplicar el número de sus habitantes y de un puerto que brotando en unas desiertas arenas, había de albergar en su seno al cosmopolita conjunto de hombres y barcos de todas las naciones del globo.

Conseguido el fin que se proponía, cuando contestaba a las excitaciones que sus paisanos le hacían para proceder a la división provincial a su paso por el Ministerio de Gobernación, diciendo que primero era necesario proceder al engrandecimiento de Las Palmas para luego reclamar lo que en justicia le debía; logrado su objetivo cumple ahora su palabra poniendo sus influencias valiosas al servicio de tan noble causa, llevando el doble deber que le impone su condición de canario y de representante en Cortes de aquella parte de España.

Y quien esto hace, quien de tal manera procede, es justo reconocer que no obra por móviles mezquinos, sino por impulso noble, generoso, responsable a la tradición de su familia que se sacrificó por el bien de la patria, animado también por el recuerdo de haber oído en los días de su niñez relatar los anécdotos de los tristes días de despojos inauditos y más que nada por el sentimiento de justicia que le impelle a buscar el bien de su patria aunque para conseguirlo sea preciso destruir derechos adquiridos que sólo son atendibles en cuanto no pogan con la causa de la justicia.

RAFAEL ACOSTA.
Granada Mayo 1911.

RIMAS

La luna blanca y riente
surgió de entre la colina
en un resplandor lúcido...
bañando aurea y silente
la opaca y densa neblina.

En la plaza tintinante
trina una serenata,
y en su lenguaje de plata
cantaba una fuente grata
en la alameda distante.

La noche tenía una
frescor ideal,
cuando entre rayos de luna
apareció en mi erial.

Mi labio ardiente y gozoso
moduló la áurea cadencia
de mis sueños, tembloroso...
Y mi espíritu amoroso
aspiró un dulce esencia.

¡Oh, tú mi amada importuna,
a cuyo influjo soy...
Dime: ¿vives en la luna,
para ofenderte con una
rosa de amor y de fe?

¿Habitas entre el misterio
de la aurora matutina...
donde arranca al saltirio
la divina
sonatina?

La luna blanca y riente
surgió en la noche triunfal,
nimbando su luz fulgente
mi palacio de cristal.

GREGORIO ARRIETA.

Regalos de «LA PUBLICIDAD»

Cinco cupones como éste, dan derecho a recoger en la Administración de este diario, Gracia, 4, un talón numerado para la rifa de entradas para las corridas de toros del Corpus en Granada.

PRIMER REGALO.—Tres entradas de sombra para las tres corridas, al que obtenga el número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional en el sorteo del 10 de Junio de 1911.

SEGUNDO REGALO.—Tres entradas de sol, para quien posea el del segundo premio.

TERCER REGALO.—Tres medias entradas de sombra (ó entradas, si no hubiera medias), para el niño que tenga el número del tercer premio.

CUARTO REGALO.—Tres medias entradas de sol (ó entradas, en su defecto), al niño cuyo talón convenga con el número más bajo que resulte premiado en dicho sorteo.

A mí no me cobra usted el recibo de la casa en hogazas lo gasté.

Uno que está en las últimas.

UN PASEO HIGIÉNICO

Estoy en desorden mental con el higienista que esta mañana ha perorado desde esa democrática *Tribuna*. Ha sabido un piquito hablando de cuerpos sólidos (busturas) y gaseosos (hedores) como si lamentara que no se higienice la ciudad a fuerza de agua.

Pues bien, o yo soy más desdichado que el *cegado de Militares y paisanos*, o lo que sobra realmente es el gracioso liquiso en las calles de Granada.

Acabo de regresar de mi excursión matutina. Cuando salí a luz, estreñando un termo de visita mulata, que con hechar y forros me sale por cuarenta pesetas y por la taya de los seces, me llevó algo. Alarmado levanté la cabeza, pues aunque lucía el sol, temí que se diera un fenómeno atmosférico para estropear el traje y la combinación amorosa que llevaba en *peleote*. Me tranquilicé en seguida; era el gotoso de una maceta.

Pero por mirar arriba, meti ambas botas en una murmuradora chorrera, que brotaba cristalina por entre dos piedras y corría luego como enroscándose de los madrigueros distraídos. Menos mal, que mediante un *matrimonio canino* me dejó los pies como una patena el primer betunero que encontré al paso, el cual hizo brillar mis brodequines merced a sendo y vigoroso capillón.

Otra vez hecho un *Petronio*, reanudé mi *excursión* sin más incidente que el de rozarme los bajos uno de la limpieza, que meneaba la regadera como una típica sicalitica; pero lo aplañé, dando gracias a Dios porque al fin esos funcionarios callejeros han decidido regar antes de barrer. Siempre es un progreso.

Lo que no me pareció tan bien, fué que me enfocara un manguero con tanto acierto, como si hubiera estado toda en vida de bñero en un establecimiento hidroterápico. ¡Yo, convertido en una esponja en pleno Embovedado, mientras se reñen de mí los cocheros de puntal!

Y como remate, al huir por la calle de Potra, un caballo da un manotazo en una baldosa, llenándome de linares de lodo desde la coronilla hasta las calcetines.

Mientras lamento mi desgracia y me planchan mis bellas prendas personales, me acuciona el higienista con envidia; en cuestión de cuerpos, yo deso no volver a tropezar más que con duros, quiero decir, sólidos.

Un anfibio

ECOS DE LA OPINION

La clase media, los consumos y el casero

El Director de LA PUBLICIDAD.
No soy de los que se aventuran a lanzar juicios y comentar antes de haber estado con todo detenimiento el pro y el contra de las cosas; mi opinión es siempre la última, después que todo está analizado y discutido.

el Gobierno en su programa político que tanto revuelo ha formado y que tan contrarios juicios está produciendo, no he de juzgarla de ningún modo predilecto si será el remedio peor que la enfermedad o si lograremos la *Jaña* tan codiciada por todos.

Yo solo he de ocuparme del impuesto de inquilinato, uno de los que se crean en la constitución de los consumos.

¿Qué va a ser de los que como yo pertenecemos a esa clase media, siempre insolvente y siempre aspirante, cuando se presente el casero con sus rjos de verdugo queriendo cobrar el mas por adelantado y con un cincuenta por ciento de subida?

Por lo que se ve, también vamos a estar de sobra en nuestras casas a no ser que al casero le hagamos la *pupa* y encima nos facilitemos dinero para la mudanza. ¡Pero qué pocos en libra entran de estos caseros! Sin embargo, los hay y muy satisfechos de su procedimiento.

La clase media, que participa de las apariencias del rico y de las miseria del pobre, no podrá soportar esta nueva socialita que viene a *evaporarle* su calderilla. Verdaderamente, los efectos del impuesto no los sentirá más que ella; la proletaria paga escasos alquileres y habrá de ser muy pequeña la participación que les toque y si los *publucratas*, como les llaman en los mítines, viven en casa propia y nada tendrán que pagar.

De modo, que no hay salvación posible; la carga viene a esquilmar aún más la precaria existencia de la clase media, obligándonos a vivir con cuantagotas y a estar todos los días con la casa a cuestas.

Si el impuesto se establece, la suerte está echada; entre inquilinos y caseros, la guerra será inevitable y el que no tenga dinero, ya se puede ir ensayando a dormir al sereno.

Los consumos desaparecen, pero los del picho se transforman en caseros dispendiosos a la vez a perseguir a los inquilinos blandiendo en su diestra el terrible recibo de la mensualidad, mientras quizás los menos temerosos les canten por la mitilla del piso:

A mí no me cobra usted el recibo de la casa en hogazas lo gasté.

Uno que está en las últimas.

Café IMPERIAL

HELADOS PARA HOY

Desde las 12 del día Granizados: Naranja — Almendra tostada. — Café con leche.

Desde las 6 de la tarde: Mantecado de París — Espuma de Café — Fresa.

Hay hielo elaborado con agua del Avellano, a 30 céntimos el kilo.

Servicio a domicilio

El Banco Hispano Americano

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos cuantos asuntos tenga relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos ó visitarnos.

MEDICO-DENTISTA

D. JUAN — Acera del Casino, 13

Granada al día

El Agua de Abisinia destierra las canas y vuela al pelo un primitivo color, sin perjuicio ni molestias para el cuero cabelludo. Farmacia Suiro, Gran Vía 13.

Comisión mixta.—En sesión de ayer fueron vistos y fallados los expedientes de los recitales de los pueblos de Alamedilla, Albuñán, Aldáiz, Alifan, Baza de Guadix, Charches, Cogollos de Guadix, Cortes y Granada, Dehesas de Guadix y Eufitana, por el actual remeplazo y anteriores.

Y hoy concurrirán en los de Dólar, Ferrera, Feneles, Gobernador, Gor, Huelago y Marchal.

El alcalde de Loja ha comunicado al señor Gobernador civil el accidente de trabajo sufrido por el obrero electricista Manuel Jaimez Liera, de la compañía eléctrica La Loja.

Dicho obrero sufre una herida de prótesis conservada en la muñeca izquierda. Han cesado en Jaén por haber sido trasladados a continuar sus servicios a Granada, los guardias de seguridad José Sánchez Torres y Blas Sampedro García.

Los niños crecen y se desarrollan, se han habituado al *Elixir Callo*, que se vende en la Farmacia Suiro, Gran Vía, 13.

En Lobras y Albuñán han quedado expuestos al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, los repartos de consumos para el año actual.

Se ruega se presente en este Gobierno civil para un asunto que le interesa a don Antonio Marchón Roa, aspirante sin sueldo del cuerpo de seguridad.

SASTRERIA Y CONFECCIONES de R. Alonso, H.º y Comp.º

Plaza de Bibarrambla, núms. 19 y 20, Granada

Esta antigua e importante Casa acaba de recibir grandes surtidos, en condiciones muy favorables para su distinguida clientela y para el público. Ningún establecimiento puede ofrecer mayores ventajas que esta casa, porque la cantidad de nuestras compras nos permiten vender siempre en condiciones inimitables.

HE AQUÍ UNA IDEA DE NUESTROS PRECIOS

Trajes a la medida, a 40, 45, 50, 55, 60, 75, y hasta 120 pesetas los legítimos ingleses.—Trajes hechos, de lana, desde 15 pesetas hasta 60 los de última moda.—Trajes para zagalones, también de lana, última novedad, desde 12'50 pesetas.—Trajes para niños, a 5, 6, 7'50, 10, 15, 20 y 25 pesetas los modelos más elegantes.—Trajes de drill, desde 10 a 25 pesetas para todos los gustos.—Americanas de alpaca, desde 6 pesetas, y trajes completos, desde 25 a 50.

No olviden las señas: Bibarrambla, 19 y 20, donde hay muñecos a la entrada

Una niña.—El día 9 del actual, en el barrio alto del Fargue, rieron a las ocho de la noche, Isidro Arroyo Faciabén, de 21 años y Valentin Vera Reyes, de 18. Este resultado ha sido en la cabeza y en la cara con un almocifre.

El delgado de Hacienda publicará en el Boletín Oficial una relación de los señores médicos de esta capital y pueblos de la provincia que se han servido de la patente para ejercer su profesión.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda don Eduardo Hernández Quesada, que es aspirante de primera clase de la Administración de Contribución de Jaén.

También ha sido nombrado oficial quinto de la misma dependencia D. León María del Campo Duarte, cesante de la misma categoría.

Radioart cura la impotencia.—Pedro reservadamente en la Farmacia Ortiz Pezón, San Jerónimo, 13.

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la Intervención de Oviedo el oficial quinto de ésta D. Juan González Gutiérrez.

Ha solicitado licencia por enfermo el Jefe de instrucción de Marbella, D. Ramón Morales Pareja.

B. L. M.—Nos lo ha dirigido, muy atento, el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Antonio Díaz Pozas, ofreciéndonos en dicho cargo.

Revista ilustrada.—Se ha publicado el primer fascículo trimestral del Anuario del Centro de Estudios Históricos.

La Revista resulta hermosa e interesante. Contiene trabajos y fotografías importantes.

Es infalible el Contra-Caleculas Fernández Quiroga, único que cura rápidamente, Farmacia Sastre, Gran Vía, 13.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, ninguno.

Campillo.—Defunciones: José Martín Fuentes, adulto. Nacimientos, ninguno.

Salvador.—Defunciones, una. Nacimientos, uno.

Muerte repentina.—En la madrugada de ayer falleció repentinamente en el Fargue la anciana de 65 años María García.

Esta se encontraba hace tiempo enferma de gripe, por lo que el médico don Alfonso Consejo certificó la defunción.

Casa de socorro.—Curados ayer: Emilio Quirantes, de 24 años, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Argel Romero, de 4 años, de una herida contusa en la barba.

Rafael Antelo, de 15 años, de una herida incisa en el brazo izquierdo.

Juan Caraballo, de 12 años, de mordedura de perro en la pierna izquierda.

Ahora empiezan a sentirse LOS CALLOS, pero se pueden corregir (se curan por completo) con el Callicida Pizá, que se vende en la Farmacia Sastre, Gran Vía, 13.

Derechos de tribunales de exámenes.—Por la Dirección general de Contribuciones se ha comunicado a esta Delegación de Hacienda la siguiente circular:

«Publicada en la Gaceta de 28 de Abril último la R. O. del Ministerio de Hacienda fecha 21 de igual mes, por la que con carácter general se declaran sujetos al pago del impuesto del 12 por 100 por el concepto de utilidades los derechos correspondientes a los Tribunales de examen para el ingreso en los diversos cuerpos de la Administración pública, esta Dirección general ha acordado llamar la atención de V. S. sobre dicha soberana disposición, a fin de que en su vista se dicten por esa Delegación de Hacienda las medidas que estime necesarias para el debido cumplimiento de lo resuelto, si en la provincia de su cargo hubiera habido o hubiera lugar en lo sucesivo a la aplicación y exacción del referido impuesto.»

Contra un Ayuntamiento.—Una numerosa comisión de vecinos de Guadalupe, a cuyo frente iba el rico hacendado de aquel término municipal D. Antonio Górriz, visitó ayer al jefe del partido liberal de la provincia, D. Juan Ramón La-Chica.

Quejaronse de que sobre el vecindario de aquel pueblo pesan numerosos impuestos y arbitrios, haciendo la vida imposible.

El Sr. La-Chica les contestó, que aunque su criterio es que cada diputado a Cortes atienda en los asuntos de su distrito, procurará que sean resueltas las reclamaciones en cuanto tengan de justicia.

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Victoria.—Mr. Hens y familia, Mr. Cheparré de Silis, D. Balbino Morales y Mr. Montbrén.

Hotel Navio.—D. Isidoro Torres, don Américo Sánchez, y Antonio Garate, don Juan García y D. Pedro Coronel.

Hotel Imperial.—D. Juan Carrasco Sínch.

Hotel Suizo.—D. Antonio y D. Rafael Rodríguez y D. Luis Maglas.

La Baseliana.—D. Alejandro Fones, don Ramón García, D. José Francés y don Tomás Lurche.

Hotel Alameda.—D. Isidoro Ruiz,

Mr. J. Mayesán y hermana, D. Juan García, D. Pedro Romero, Mr. Hiquer, Mr. et Mrs. Habrón y D. Antonio Chacón.

Hotel Oriente.—Mr. et Mrs. Aldin y don Ramón Mayr.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada. Córdoba.—Jefe de día, D. Ricardo Bada Cortés, teniente coronel de Córdoba.—Imaginario, D. José Olona de los Santos, teniente coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Alfonso Fernández de Alba, octavo capitán de Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Matemáticas puras.—Con un garrafón de 4 litros de Agua Colonia de Orive que envias previo reembolso de 16 pesetas franco estacione, hay para hacer al agua que úsase comúnmente para lavarse, más de 780 veces en cantidad que cabe una copa de las de licor. Es decir, con 4 litros hay para más de dos años. Gasto diario, 2 céntimos.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y escasez, se cura con el Dinamogéno Saiz de Carlos.

AGUA DE BURLADA. De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Hoteles.

GALLINAS.—Esgorran y ponen muchos huevos, cuando se les mezcla en su alimento una pequeña dosis de OVERACINA, producto que convierte en industria positiva la cría de aves de corral.—Se vende en la tienda del Aguila, Bibarrambla, 14, a 2 pesetas kilo.

MAQUINAS DE ESCRIBIR.—Nuevas y usadas, desde 175 a 1.000 pesetas, al contado y a plazos. Informarán en esta Administración, Gracia, 4.

Congreso de Granada

Inscripciones últimamente recibidas en la Secretaría del Comité Granadino de la Asociación Española, para el Progreso de las Ciencias con motivo del Congreso que se celebrará en Granada en el mes próximo de Junio.

De Granada, 1 mo. Sr. D. Franco Vasco de Sastre, Presidente de la Audiencia Territorial; D. José Lezama Gutiérrez, Presidente de la Sala de lo Criminal; don Luciano Mateos Cejón, Presidente de la Sala de lo Civil; D. Ramón de las Cajas, Fiscal de S. M.; D. César Augusto Corti, D. Francisco Acosta, D. Andrés A. Vázquez, D. Justo Ruiz de Luna, don Mariano Avilés, D. Lorenzo Dehesa, don Carlos Martín, D. Miguel Ostana, D. José Crespo, D. José Escalante de la Peña y D. Francisco Peniche Lugo, Magistrados de la Audiencia.

D. Manuel Giner, Coronel Director de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos; don Francisco Cifuentes, Decano de la Beneficencia Provincial; D. Victoriano González, Director del Hospital Militar; don Francisco Molinos, Médico Mayor; don Francisco Arroyo Rojas, Catedrático de Ciencias; D. José Aguilera Garrido, Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública; D. Francisco Medina Pérez, Caraballo del Suroeste; don Joaquín López Atienza, diputado provincial; D. Carlos Rodríguez López Naire, Catedrático de Farmacia; D. Ramiro Omeño Villalobos, alumno interno de Medicina; D. Federico Ortega, D. Anastasio Jiménez Garzón y D. Antonio Garrido Valdivia, comandantes de Artillería; D. Francisco Cifuentes Biedma, médico; D. Luis Alonso Calatayud, médico de la Beneficencia provincial; D. Felipe Campos de los Reyes, notario; D. Francisco Martínez Lumbrales, profesor auxiliar de Derecho.

De Colomera, D. Pedro León Pedrosa, médico.

De Almería, D. Manuel Marín Amat, cónsul de la Provincia Provincial y don Eduardo Pérez Cano, médico del Hospital Provincial.

La presidencia y secretaria del Comité granadino, se hayan establecidas en la Universidad de Granada.

Las horas de oficina, son de dos a cuatro de la tarde.

La conferencia de ayer

Don Obisilio Fernández, catedrático de las mas efamadas de la Facultad de Farmacia, dió ayer en la de Medicina una notable conferencia, tan interesante a los médicos como a los farmacéuticos.

Estrechó el conferenciante los lazos de ambas facultades, ocupándose de la anestesia y del modo que actúan los agentes químicos capaces de originarla. Habló con conocimiento profundo de algunos anestésicos generales, cloroformo, éter, etcétera, e hizo un detallado estudio de los locales, partiendo de la tropa cocinas para citar después las estovalas, alijinas, no vocales, etc.

Hizo historia detallada de todo cuanto se refiere a física y a química de la anestesia y terminó elogiando la orientación que llevan hoy los estudios, con los que seguramente se resolverán pronto problemas tan discutidos.

Al terminar recibió un merecido y prolongado aplauso, del numeroso auditorio.

Los señores profesores auxiliares que con tanto cariño trabajan porque oiganos estas lucidas conferencias, merecen los elogios. No así los señores catedráticos que no asisten a estos actos de Extensión Universitaria. En el celebrado ayer

asistieron: de la Facultad de Medicina, el Decano D. José Pareja, D. Antonio Amor y D. Federico Olazábal.

De Farmacia, el Decano D. Bernabé Dorazcano, D. Manuel Rodríguez Avilés, D. Eduardo Estévez y D. Carlos Rodríguez; de Filosofía y Letras, D. Eloy Sesá, y de Ciencias, D. Antonio Aparicio.

NOTAS MUNICIPALES

Varias obras.—El Alcalde ha ordenado al sobrestante que se quiera un cillaro de piedra para la grava de arrefijos y carreteras.

Revestimiento del túnel de la acueducto de Santa Ana.

Pavimentación con baldosines Noya, de varias dependencias municipales.

Adoquinado de la calle de Azacayes.

Colocación de arriates en el Humilladero.

Arregio del callejón de López Argüta.

Junta de regantes.—El lunes próximo se reunirán los regantes del pago del Darriño, bajo la presidencia del Sr. Horque, para nombrar Comisario y escogido.

Para el día 14, a la una de la tarde, está convocada la Junta del canal de Fardes.

En la Iglesia de San Pedro y San Pablo fué ayer tarde solemnemente bautizada una preciosa niña, hija de D. Gonzalo Fernández de Córdoba y de su esposa doña Rosita Moreno Agrela.

La administración del sacramento del bautismo a la recién nacida el canónigo del Suroeste, D. Andrés Marjón, imponiéndole a la niña los nombres de María del Rosario de la Santísima Trinidad.

Fueron padrinos D. Filomena Agrela y D. Francisco Fernández de Córdoba, abuela y tío respectivamente de la recién nacida.

La Iglesia estaba profusamente iluminada y la pila bautismal artísticamente adornada con flores.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron a casa de los Sres. Fernández de Córdoba, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch, compuesto de dulces, emparedados, vinos, licores, té, café y habanos.

Ha regresado a Motril, el R. galetero de la Propiedad D. Domingo Martínez, acompañado de su familia.

Son esperados en Granada, M. E. Engrigdi y su hijo, de Atenas; Mr. Earl Dodge, de Nueva York; los señores de Diz Silva, de Buenos Aires; el coronel W. H. Darby; Mr. Archibald Burns, de Meljor; el coronel Moore; los Sres. de Murray Young, y Mr. C. R. Williams, de Londres.

En breve contraerá matrimonio el capitán de ingenieros, D. José Bargas, con una señorita de Valladolid.

Hillase el ferreo desde ayer, el rico propietario D. Juan Hartado, cuyo alivio desamuso.

Ayer salió para Málaga, para asuntos relacionados con su profesión, el abogado de este ilustre Colegio D. Fermín Camacho.

En la parroquia de San Cecilio, fué bautizado anoche un niño de D. Antonio García y D. Araceli Gijón.

Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente por los padrinos.

Asamblea de azucareros

E. Presidentes de la Diputación señor Aguilera Moreno ha dirigido a los Diputados a Cortes y Senadores por la provincia y sociedades y entidades interesadas en dicha Asamblea la siguiente convocatoria:

Muy Sr. mío: Habiéndose acordado por esta Excm. Diputación provincial en sesión del día 3 del actual, celebrar una Asamblea en que se discuta la fórmula que deba proponerse al Gobierno de S. M. para resolver el estado de crisis en que se encuentran la agricultura e industria azucarera de esta provincia, la Comisión provincial, en sesión del día de ayer, ha resuelto que se convoquen a dichas Asambleas a las entidades interesadas a tal objeto, para el día 1º de Junio próximo a los dos de su tarde, en los salones de esta Diputación.

Lo que tengo el honor de comunicarle, encareciéndole la asistencia, pues estando, según parece, próxima la reforma de la Ley de azúcares, es de notoria importancia en los actuales momentos practicar con asiduidad y entusiasmo cuantas gestiones y trabajos tiendan a remediar el estado de crisis por que se atraviesa.

OTRA EXPEDICION DE GRANADO

Antesayer llegó al puerto de Málaga, procedente de Buenos Aires el vapor griego «Panaghi Lykiardopoul» con otra expedición de ganado procedente de la República Argentina.

Esta se compone de 612 cabezas distribuidas en las siguientes clases: 212 yeguas y potros, 200 bueyes y 200 vacas.

Durante la travesía han muerto nueve yeguas y nueve bueyes.

Terminada la faena de colocar las rampas para el desembarque del ganado, empezó este que fué conducido al fregadero del muelle de Guadalupe cuyo espacio

fué convenientemente cercado con tablas: maderas de columna a columna.

El ganado desembarcado fué conducido a la estación del ferrocarril en donde se facturó para Córdoba al destinatario señor D. F. Sotomayor.

Ayer continuó el desembarque del resto de la expedición que va en esta forma: A Córdoba 212 yeguas y potros y 100 bueyes.

A Madrid 100 bueyes y a Valencia las 200 vacas.

Congreso de las Ciencias

(Continuación de los trabajos anunciados).

D. Antonio Simónena, académico y catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid: Reacciones de la sangre.

D. Sebastián Rodríguez, académico y catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid: Operabilidad del cáncer uterino en España.

Don Federico Olazábal, académico y catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid: Nueva clasificación monodactilar; experimentos.

Don E. Riquelme, académico y jefe facultativo de la Casa de Maternidad de Madrid: El sentimiento maternal.

Don José Gómez Castañer, académico de la Beneficencia provincial de Madrid: La autoesterilidad en los derrames de las serosas.

Don José Ortiz de la Torre, de la Beneficencia provincial de Madrid: 1.º De cirugía vascular. Anestesia arterial-venosa, curado con sutura y autoplástica. 2.º La gastronomía ideal.

Don Baldomero González Álvarez, académico y médico jefe de la Clínica de Madrid: La sífilis heredada es congénita, no conceptual; influencia en el desarrollo del sistema.

Don Gregorio Marañón, del Laboratorio del Hospital provincial de Madrid: 1.º La obesidad como afección endocrínea; 2.º Contribución al estudio de los líquidos orgánicos y de los extractos de órganos humanos sobre el ojo de la rana emulada; 3.º Observaciones sobre la glucosuria adrenálica en el hombre.

Don Salvador Pascual y Ríos, del Laboratorio del Hospital provincial de Madrid: La tensión superficial de las orinas en estado normal y patológico.

Don J. M. Sacristán, del Laboratorio del Hospital provincial de Madrid: Estudios viscosimétricos.

Don Gregorio Marañón y D. Salvador Pascual y Ríos, del Laboratorio del Hospital provincial de Madrid: 1.º La viscosidad de algunos líquidos normales y patológicos del organismo; 2.º La viscosidad de la sangre humana en estado normal y patológico.

Don Gregorio Marañón y D. Mendirri, del Laboratorio del Hospital provincial de Madrid: Valor del análisis de la sangre para el diagnóstico de la viruela.

Don Joaquín Decerf, Director del Instituto de Física terapéutica: 1.º Observaciones originales de escoliosis; 2.º Radiografías en la enfermedad de Scholter.

Don Antonio Lecha Marzán, médico de Sanidad Militar: 1.º Los progresos de la Policía judicial en España; 2.º Las flores artificiales obtenidas con los alcañiles y con los colores de anilina.

Don Ángel Fernández Caro, académico y Presidente de la Sociedad de Higiene: La Higiene en sus relaciones con el Estado.

Don Luis Blanco Rivero, catedrático de la Universidad de Santiago: Tratamiento quirúrgico de la invaginación intestinal crónica.

Don Federico González Deloitte, médico militar: 1.º Las alteraciones psíquicas en la jaqueca esencial; 2.º Los psicopáticos en el ejército español.

Don Enrique Fernández Sanz, médico del Hospital de la Princesa de Madrid: Limitaciones prácticas de la Psicoterapia.

Don César Juarros, médico de Sanidad Militar: Valor e indicación de la locura maniaco-depresiva.

Don Enrique Mateo Milano, doctor en Medicina: Presentación de radiografías.

Don Federico Olazábal y Ortega, catedrático de la Universidad de Granada: Orificiación de los cartilagos laringeos.

Don Juan Azana, catedrático de Dermatología y sífilis: Psiconurosis genitales masculinas.

Don Obisilio Fernández y D. José Blasco Rata, de la Universidad de Granada: Influencia del peso molecular en la acción de algunos anestésicos.

Conferencias públicas

Por el Sr. D. José Riva y Sanz, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid: Progresos de la cirugía española debidos a varios maestros de la escuela médica granadina.

LOS MARINOS INGLESES

Los guardias marinos ingleses, en unión de los jefes y oficiales a cuyos órdenes vienen, dedicaron la mañana de ayer a visitar todo el recinto de la Alhambra, acompañados por el Cónsul Sr. D. W. Hill, de su hijo y del intérprete del hotel Washington Irving, donde se hospedan, don José Torres.

Salieron del hotel a las nueve y media recorriendo los jardines, Casa Real, Torre de la Vela, Palacio de Carlos V, Generalife, el Scano, etc., marchando después al hotel para almorzar.

En caminata bajaron a Granada, visitando la Catedral, Capilla Real y Cartruj.

Subieron nuevamente al hotel para acercarse antes de concurrir al Ayuntamiento.

A las cinco de la tarde llegaron a las Casas Consistoriales los 78 marinos ingleses, con sus jefes, siendo recibidos por la banda del Regimiento de Córdoba, con la marcha inglesa God save the King «Dios Salve al Rey».

Los ellos se descubrieron, y haciendo el saludo militar, permanecieron hasta que cesó la música.

Esperando en el zagán, los concejales señores González Alva y Díez de Rivera.

A la subida de la escalera, hallábanse el Alcalde Sr. La-Chica, el Presidente de la Diputación Sr. Aguilera Moreno, el Presidente de la Audiencia Sr. Vasco, el Fiscal de S. M. Sr. Cejigas, el Gobernador interino Sr. Villanueva, el Vice Rector de la Universidad Sr. Gaspar Romero, el Delegado de Hacienda Sr. Ponce, los concejales señores Harques, Sabar y Remo; los diputados provinciales señores Guadalupe, Rico, Niche y Ortiz Pezón; el secretario del Ayuntamiento, señor Palacios Antelo; el General de brigada, Sr. González, con sus ayudantes; los coroneles de Artillería, Caballería, Guardia civil, Zona militar y Comisión mixta; el director del Hospital Militar, Sr. González; el teniente coronel de la Fábrica de Pólvora, Sr. Pérez Granón y representantes de la prensa local.

Instantáneamente pasaron al salón de sesiones, donde habían sido colocados las mesas para el the con que Granada, y en un nombre el Ayuntamiento agasajó a nuestros huéspedes.

Ocuparon la cabecera de la mesa, el Sr. Blasco, médico de la Armada (Heat Surgeon); el Director de la expedición, el Sr. Radcliffe (Staff Paigmaster); el teniente (Lieutenant) Collard; el teniente de ingenieros navales (Eng. Lieutenant) mister W. Heler; el 2.º teniente (Sub-Lieutenant), mister Gibson; el Cónsul inglés Sr. D. W. Hill y el Sr. González Alva.

Los demás señores y algunos guardias marinos tomaron asiento alrededor de varias mesas.

Dirigió el the admirablemente por el hotel Alhambra, dirigiendo el servicio el propietario Sr. Anguita.

Durante el the, la banda del Regimiento, colocado en los corredores contiguos al salón, ejecutó un escogido programa, formado entre otras composiciones por La Corte de Faraón, Juegos malabares, El Conde de Lezemburgo y pasodobles matinales.

Al terminar, el Alcalde, dió las gracias a todas las autoridades por haber asistido al the, en honor de los jóvenes marinos ingleses y al mismo tiempo en honor de Inglaterra la reina de los mares, con quien nos unen estrechos lazos de cariño consagrados por el amor que el pueblo español siente hacia su augusta Soberana, la Reina D. Victoria Eugenia.

Mister Blasco, contestó en su idioma, que no podía demostrar la gratitud que sentía por las atenciones demostradas para con ellos desde que llegaron a Granada, de la que marchaban llenos de entusiasmo por sus bellezas artísticas, llevando en el corazón, el recuerdo del cariñoso recibimiento y las atenciones que se les prodigaban.

El Sr. La-Chica, dió vivas a Inglaterra y a la marina británica, contestando los marinos con tres ¡hurra!

Enseguida comenzó el desfile, bajando hasta la puerta del Ayuntamiento a despedirlos, el Alcalde, el Presidente de la Diputación y los Sres. Harques y Díez de Rivera.

Al salir a la calle, dividiéronse los marinos en pequeños grupos, para recorrer la ciudad.

Desde la entrada hasta el salón, hallábase el Ayuntamiento adornado con plantas y flores; cubriendo la escalera la guardia municipal montada, en traje de gala.

Por la noche celebróse una zambra jamaicana por la troupe que dirige el popular Pepe Amaya.

Duró la fiesta más de dos horas por las continuas repeticiones a que dieron lugar los aplausos de los extranjeros.

Salieron altamente complacidos de la danza, la que elegieron campamentada.

Hoy, a las seis de la mañana, salieron los marinos ingleses en caballerías menores para una excursión a Sierra Nevada.

Partirán por el camino de los Naveros, el Parque, el castillo del moro situado en pago de Güejar Sierra; después de Canales, a Pines del Valle y Canes, para estar de regreso en Granada a las seis de la tarde.

En varias caballerías llevarán las provisiones para el viaje.

Saldrán de Granada los excursionistas el sábado por la mañana, a las diez menos cuarto, llegando a Algeciras (muelle) a las 6 y 27, y acto seguido en vapor especial los llevará de regreso al Cumberland, a donde llegarán a las siete.

En Bobadilla tomarán un lunch al medio día.

Llevarán gratísima impresión de esta capital, habiendo casi todos mostrado deseos de asistir a actos recreativos de Law Tennis y otros sports, que por lo precipitado del viaje no pueden organizarse.

El Sr. Blasco, médico de la Armada (Heat Surgeon); el Director de la expedición, el Sr. Radcliffe (Staff Paigmaster); el teniente (Lieutenant) Collard; el teniente de ingenieros navales (Eng. Lieutenant) mister W. Heler; el 2.º teniente (Sub-Lieutenant), mister Gibson; el Cónsul inglés Sr. D. W. Hill y el Sr. González Alva.

Los demás señores y algunos guardias marinos tomaron asiento alrededor de varias mesas.

Dirigió el the admirablemente por el hotel Alhambra, dirigiendo el servicio el propietario Sr. Anguita.

Durante el the, la banda del Regimiento, colocado en los corredores contiguos al salón, ejecutó un escogido programa, formado entre otras composiciones por La Corte de Faraón, Juegos malabares, El Conde de Lezemburgo y pasodobles matinales.

Al terminar, el Alcalde, dió las gracias a todas las autoridades por haber asistido al the, en honor de los jóvenes marinos ingleses y al mismo tiempo en honor de Inglaterra la reina de los mares, con quien nos unen estrechos lazos de cariño consagrados por el amor que el pueblo español siente hacia su augusta Soberana, la Reina D. Victoria Eugenia.

Mister Blasco, contestó en su idioma, que no podía demostrar la gratitud que sentía por las atenciones demostradas para con ellos desde que llegaron a Granada, de la que marchaban llenos de entusiasmo por sus bellezas artísticas, llevando en el corazón, el recuerdo del cariñoso recibimiento y las atenciones que se les prodigaban.

El Sr. La-Chica, dió vivas a Inglaterra y a la marina británica, contestando los marinos con tres ¡hurra!

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 11 de Mayo

Preside el señor Conde de Romanones. En el banco azul toman asiento los señores Canalejas, Ruiz Valarino y Rodríguez.

Regularización. Tiroteo entre orientales y occidentales.

Originase un vivo debate entre los diputados canarios partidarios de la división y aquéllos que son contrarios, interviniendo el señor Canalejas para aconsejar la calma hasta que se discuta el dictamen.

Créditos

El señor Rodríguez lee los siguientes créditos:

De 500.000 pesetas para Guerra, con destino a obras de cuarteles en Barcelona.

Otro de 160.448 pesetas para Marina necesarias a obligaciones en ejercicios cerrados.

Otro de 50.000 pesetas para Gobernación, reembolso de anticipación de fondos con destino a la Exposición de Dresde.

Otro de 1.098 pesetas para socorro de los inundados en octubre de 1907.

Otro de 46.396 para Instrucción pública.

Otro de 22.289 para Hacienda.

Otro de 15.420 para gastos de Vigilancia y Seguridad.

Aprobábase un crédito de 381.037 para gastos en medidas en defensa de la salud pública.

La contribución territorial.

El señor Rodríguez lee un proyecto resolviendo dudas para la aplicación de la contribución territorial.

La abolición de la pena de muerte.

D. Luis Zulueta pide el criterio del Gobierno sobre la abolición de la pena de muerte civil y militarmente.

El señor Canalejas dice que en breve se presentará un proyecto de ley aboliendo en el Código civil. Quanto al Código de Justicia Militar, tropezará con grandes obstáculos.

Rectifican ambos.

Orden del día.

Servicio militar obligatorio.

El señor Amado consume el tercer turno en contra.

Contra la inestabilidad de los Gobiernos, que dificulta la implantación de este proyecto.

Contéstale el Sr. Arminán.

Resuma el debate el general Luque.

Afirma que la idea del servicio obligatorio ha nacido a consecuencia de la derrota del ejército prusiano en Jena, ganada por Napoleón en 1806 y que le abrieron las puertas de Berlín.

Explica cómo es el servicio obligatorio en Alemania y en Francia.

Declara la bondad del proyecto que se discute, en el que desaparece la redención a metálico.

Dice que de todos los sistemas conocidos, ninguno supera al proyecto.

El señor Lleras impugna la base primera.

Dice que no podrá llevarse a la práctica la instrucción militar por carecer de elementos.

Contéstale el señor Cortinas.

Aprobábase la base con una enmienda del señor Amado.

Suspendese el debate.

Se pone a discusión el proyecto de Caminos vecinales.

El señor Jorro consume el primer turno en contra.

Interviene brevemente el Sr. Gasset.

Levántase la sesión.

SENADO

Sesión del día 11 de Mayo

Preside el señor Montero Ríos. La Cámara está casi desierta.

En el banco del Gobierno no hay nadie. Formulábase varios ruegos.

El señor Conde de Esteban Collantes pide relación de los pueblos donde se han suministrado los Consumos y su resultado. (Entre en el salón el señor Barro).

Los un proyecto reformando la ley de 1904.

El señor Polo y Peirolo se interesa por la concesión de derechos pasivos a los funcionarios de prisiones.

Se dirigen otros ruegos.

Orden del día.

Aprobábase las actas de los señores López Mora, Arminán, Céspedes y Calada.

Jura el primero.

Se aprobaban en definitiva algunos dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión.

CONSEJO EN PALACIO

MADRID 11.—Se ha celebrado Consejo de Ministros en la regia cámara.

Fué largo.

El Sr. Canalejas puntualizó detalladamente la situación política internacional y nacional.

Expuso el Monarca sus conferencias con los Embajadores sobre las últimas noticias de Marruecos.

Habló de los problemas planteados en las Cortes, precisando bien las actividades de las minorías.

Indicó que los republicanos encuentran poca igualdad en el proyecto de servicio militar obligatorio.

No les gusta la fórmula relativa a los Consumos.

Sobre la cuestión de Marruecos se desprende que comparten el criterio de Pablo Iglesias.

Respecto al proyecto de Asociaciones de la C. Canalejas que prefieren el «statu quo».

Los conservadores creen equivocadamente que no se discutirá el proyecto de Asociaciones, y menosprecian el proyecto de enajenación de los Consumos.

Por lo tanto, no espera el Gobierno que se discutan con calor por dichas minorías.

Luchará con las propias fuerzas, tratando de convencer a las gentes imparciales, y en las votaciones se verá si contamos con mayoría. Fracasaríamos, o sacaremos el programa adelante.

Firma de Su Majestad.

Hay ha sancionado el Rey los siguientes decretos:

Autorizando la presentación a las Cortes de solución legislativa sobre dudas en la aplicación de la contribución territorial.

Reformando la ley de 1904 sobre procedimientos y garantías de los acreedores en convenios y quiebras con las compañías de ferrocarriles.

Trasladando a San Fernando el penal de Ceuta.

Se concederá indulto a los penados sexagenarios y a otros accediendo a las peticiones del general Alfán.

Propuestas que desaparecen en todo el mar, creando allí escuelas y talleres.

Garden Party.

Se ha suspendido, a causa de la lluvia, el «Garden Party» en el Palacio de la Infanta doña Isabel de Borbón.

El locaut de los albañiles.

El Sr. Canalejas ha manifestado que la situación de la huelga de albañiles continúa igual, prosiguiendo la propaganda de los obreros para el paro; mas, entiende el jefe del Gobierno que no hay síntomas graves de momento.

Ha conferenciado con el Sr. Ruiz Valarino y esta tarde hizo con el Sr. Azcarate; pero considera imposible la intervención amistosa, porque los litigantes no transigen.

De Marruecos.

Despachos recibidos por varios conductos concuerdan en decir que los kabilenos harán cuanto puedan para evitar agresiones contra los europeos lo mismo en Fez que en cualquier otra parte, pero están

furiosamente indignados contra el Sultán y en Visir El Gawi, a quienes acusan de toda clase de crueldades, y exacciones, y de, finalmente, vender el país a los franceses; contra éstos hay mucha exasperación.

Las demoras en el avance de la columna de socorro son achacables únicamente a la falta total de preparativos.

El Capitán Araña

El Mundo publica un extenso artículo del señor Maestro.

Afirma que España, por humanidad, por honor y por deber tiene que llevar enseguida sus soldados a Tetuán, Larache, Alcázarquivir y Alhucemas.

No cree que Francia e Inglaterra nos pongan el veto.

Proyecto de ley

El Sr. Rodríguez ha leído esta tarde en el Congreso, el siguiente proyecto:

Artículo 1.º Los tipos de gravamen de la riqueza urbana, comprendida en los Registros fiscales aprobados con las condiciones previstas en la ley de 29 de Diciembre de 1910 y real decreto de Enero de 1911, dictado para la ejecución de la misma, serán las siguientes:

En los Municipios con Registro fiscal de edificios y solares, aprobado y comprobado, el 17 por 100 líquido imponible; no comprobado, el 18 por 100.

Artículo 2.º—No obstante las bases anteriores, los capos correspondientes de la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que tributaban a razón de 13 50 por 100, no podrán acceder en el repartimiento general del 16 por 100 sobre la riqueza.

El Ministro dictará las disposiciones necesarias para las reducciones de las cuotas que se hagan efectivas dentro del cuarto trimestre del actual ejercicio.

Los albañiles

A última hora, los señores Canalejas y Ruiz Valarino recibieron a una comisión de albañiles, tratando de la huelga.

Resto de una gran civilización.

Llegó el Gobernador de Sevilla.

El Sr. Jimeno le ofreció que se demolerá en seguida el acueducto (obra de romanos).

Comisario

El señor Alvarado se ha posesionado de la comisaría regia del abastecimiento de aguas.

Soriano enfermo

Escacezcase enfermo de una afección a la boca D. Rodrigo Soriano.

Fallecimiento

Ha fallecido el diputado adicto conservador por Miranda de Ebro (Burgos), don José Alfaro.

El Htiglo de Canarias

La comisión que entiende en el proyecto sobre división de Canarias, renúnciase acordando abrir información pública.

La tendencia es dictaminar pronto.

Gestión

El señor Lerroux conferenció con el señor Canalejas para interesarse el indulto de varios periodistas de Barcelona.

Notas africanas

Dicen de Rabat, que en reconocimientos practicados los días 7, 8 y 9, se ha encontrado hacia el Sudoeste a contingentes de Caballería de las tribus de Benihassen, Benitir y Lwars, que se internaron inmediatamente.

El general Moynier ha instalado su campamento en Durtroel.

Continúan los ataques a los convoyes.

Mr. Moynier ha organizado una columna para defenderlos.

Desde el Zoco de Arban, se enviarán dos correos a Kintira.

Brigaron, por serles imposible el paso.

Esta mañana ha comenzado el avance de los franceses hacia Fez, saliendo de Kintira las columnas mandadas por los coroneles Bonier y Gormand.

También avanza la columna de Anrami.

Ante el temor del ataque de la plaza, han llegado los cruceros Duchaila y Friand.

Dicen de Tetuán, que el bajá signa celebrando conferencias con los notables.

Témase que traten de algo contra Ceuta.

NOTICIAS DE MELILLA

Marcharon a Nador para asistir a la jura de banderas; el batallón de Melilla, uno de Cerinola y una compañía de la Legión procedente de Cabo de Agna.

Llegaron a Nador por tierra dos compañías de San Fernando.

Notase en la plaza gran movimiento de faenas.

En Maquinez aumenta la miseria.

La huelga que organiza Muley Zin continuará aumentando con refuerzos del interior.

Desde Tanger

La guerra civil.—Muley Zin triunfa

En toda la región del Garb aumenta la agitación.

Todos los kabilenos de la región de Wazzan se preparan para combatir a los franceses.

Ha fundado el cañonero General Concha.

En Fez ha estallado la guerra civil entre los habitantes de Fez Nuevo y Fez Viejo.

Los últimos piden la abolición de Muley Hafid y que se les entregue al Guellais.

Aseguran que respetarán a los cristianos y hebreos.

Insisten en que Zin no tardará en ser Sultán.

Desde Ceuta

Esta madrugada marcharon el batallón de Ceuta a Tanajil y otro a la posición del Serrallo, al objeto de proteger un convoy.

Después salieron dos convoyes, uno para la posición, escoltado por 50 soldados indígenas y el otro por el camión de la playa a Tetuán, custodiado por 25 hombres mandados por un sargento.

Han conferenciado el jefe de la sección indígena y el jefe de la línea con otros notables de las kabilas fronterizas.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado 84 10

Idem fin mes 00 00

Amortizable 4 por 100 00 00

Idem 5 por 100 102 00

Esanco Hipotecario 000 00

Banco de España 452 00

Compañía de Tabacos 333 00

Cédulas 102 00

Azucarera: ordinarias 00 00

preferentes 45 00

obligaciones 00 00

Cambios

Paris, a la vista 7 90

Londres 27 29

BARCELONA

EL ATENTADO A MAURA

BARCELONA 11.—Existe gran expectación por la vista de la causa de Posá.

Se han tomado precauciones.

En la Sala hay mucha gente, viéndose a bastantes señoras.

En la calle hay inmenso público.

El procesado viste americana de color ceniza.

El jurado lo componen personas de modesta posición.

Comienza la vista por el interrogatorio de Posá.

Este contesta emocionado.

Dice que es radical y que no tenía animosidad contra el Sr. Maura, ni intención de herirle.

Añade que es neurasténico y no conocía a Pablo Iglesias.

Fue a la estación casualmente, sin explicarse cómo disparó el revólver.

A las diez de la mañana, Pablo Iglesias llegó a la Audiencia, siendo saludado por varias personas.

La síntesis de las declaraciones de Posá, es que disparó para que le llevarán a la cárcel, para poderse curar de una enfermedad secreta que padecía.

El acusador preguntó si leyó el discurso de Pablo Iglesias.

El presidente de la Sala le manifestó que la pregunta era impertinente.

Promovieronse frecuentes altercados entre el fiscal, el acusado y la defensa.

EXTRANJERO

Amenaza de huelga

LONDRES 11.—Una seria huelga amenaza el comercio de lana del Yorkshire; afectará a 20.000 cardadores.

Para el 13 de Mayo se ha convocado una reunión general, con objeto de estudiar la cuestión de una huelga o un arbitraje; los trabajadores piden un aumento de quince por ciento en sus salarios y 65 horas de trabajo.

El Rey en las Carreras

ADEN 11.—El Rey y la Infanta Nwamatik por la primera vez desde su ascensión.

Espera ver a Pintadeau, que lleva los colores de su finado padre, ganar la carrera «Norfolk Point».

Yate Real

GIBRALTAR 11.—El yate Real inglés Victoria and Albert, después de haberse abastecido de carbón zarpó anoche de nuestro puerto, con rumbo a Inglaterra.

El remolcador del Gobierno, Crocodile, cuando el yate terminó de tomar carbón, le estuvo limpiando el exterior del casco, regándole por ambas bandas hasta hacer que desapareciera el polvo de carbón que se le había adherido.

Odio de los filipinos a los yanquis

MANILA 11.—Se hacen pesquisas para descubrir los motivos de la agitación existente.

Los agentes encargados han presentado las siguientes conclusiones:

El 98 por 100 de los habitantes del Archipiélago son irreconciliables enemigos de los americanos y están dispuestos a ayudar a los chinos para derrocar la soberanía de los yanquis en Filipinas.

El resto de los habitantes se muestra neutral.

Dicen que aquellos han hecho proposiciones al Japón, contestándole que no desearan expansiones territoriales.

En una misiva, un filipino dijo que los japoneses entrarían en las islas antes de Diciembre.

Algunos japoneses han visitado las islas, sacando fotografías y levantando planos.

Pues ya no es secreto

PARIS 11.—«La Libre Parole» publica íntegro el texto del Tratado secreto franco español de 1902.

MARTÍN CORTÁZAR

Centros de contratación

Alfóndiga.—Trigo: existencia anterior, 1.845 quintales métricos; entrada de ayer 49; total, 1.894; vendidos, 107; quedan, 1.787. Precios: Trigo, de 25'00 a 27'27 quintal. Cebada, de 19'69 a 21'21. Habas, de 19'81 a 20'75. Yeros, a 17'54.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 11 a 12 pesetas.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'20 pesetas kilo; sardinas, 0'61; pilotas, 0'88; boquerones, 1'50; sigüas, 1'20.

Mataderos: Carabación y precios ayer: 12 reses mayores, con 2162 kilos, de 1'95 a 2'20 pesetas cada uno; 106 borregos, con 968 kilos, a 1'67; 2 cabros, con 18 kilos, a 1'20.

Enfermedades de la piel y sífilis

Consulta

a cargo del Dr. Horques Sagarra

Todos los días no festivos.

Gratis para los pobres, de ocho a diez de la mañana.—De pago, de dos a cuatro de la tarde.

Mesones 57 y 59, principio de derecha

AGUA DE ABISINIA

Ensayarla es adoptarla

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva, devuelve a los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más negro.

Es antiepidémica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil, y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.—Representante, D. Ezequiel Ruiz Mata, Animas, 2.

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

De doce a dos.

LOS ALBAÑILES, 5

Madres

Si tenéis hijos predispuestos a adquirir sin pérdida de tiempo en la Farmacia de D. Mateo Sordo, Gran Vía, 18, la ÚNICA DENTICINA DE EXITO COMPROBADA EN 20 AÑOS: la dentición de Fernández Izquierdo, en cajas, no en cristal, que es la recomendada.

Muebles norteamericanos

Catálogo ilustrado y precios de muebles utilísimos para despachos y oficinas, en esta Admón., Gracia, 4.

Trajes para entretiempo

Novedades para Verano

Todo a mitad de precio, en la CASA DE SALDOS, Acera Darro, 64

Tarjetas

100 tarjetas para Niños. UNA PTA.

100 tarjetas de visita. 150 ptas.

100 tarjetas Bristol. 2 ptas.

100 tarjetas alargadas. 2 ptas.

100 tarjetas fantasía, 3a. 3 ptas.

100 tarjetas luto, desde. 3 ptas.

Se dan en preciosos estuches.

Almacenes de Primeras Materias
Fabricación de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Carrillo y Compañía.—Granada
Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.
Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alfóndiga, 11 y 13
Almacenes en Málaga, Cádiz, 23
FABRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA
Los más superiores que se fabrican
premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales.
Cándido Sáenz López
Fundador, 9 y 11.—GRANADA

Folleto de LA PUBLICIDAD
EL REY MALITO
(322)
—Señor—dijo el conde, —una noble compañera, a la que acabo de olvidar contra mi voluntad, arrastrado por la misma infidencia que os arrastra a vos.
—«Doña Catalina!»—exclamó el rey sorprendiéndose a la penosa situación en que se encontraba.
Felipe II sólo creía que el conde de Pradorea era el padre de doña Catalina; pero sin embargo, como todo estaba en una terrible de Felipe II, como había visto una desesperación en el conde al hablar de la joven, había comprendido que, a pesar de todo, el conde de Pradorea había contraído un amor incestuoso por doña Catalina. ¿Y qué importaba al rey que aquel amor fuese incestuoso o no?
Tenía un hombre delante de sí que se atrevía a amar a la mujer por quien había enloquecido.
Había perdonado al conde su herejía, en traidor, pero no podía perdonarle que amase a doña Catalina.
Sin embargo, se dominó y no dejó ver al por la contracción de un solo músculo de un semblante el terrible efecto que le habían causado aquellas palabras.
—«Sí, mi hijo, mi hijo desventurado», dijo el conde temblándole más, pues conocía la situación del rey.
—«Sí, vuestra hija y la de

El lecho de Carlos V en almoneda

Un lecho de los más suntuosos y que estaba, según se dice, destinado al emperador Carlos V, se encuentra en estos momentos en almoneda pública en un salón de ventas de Niza, y va a ser subastado inmediatamente.

Este lecho, que pertenece a una familia principesca, cuyo nombre se niega a indicar, con la mayor discreción, es, sin duda, una obra maestra de escultura. Pero en cuanto a su valor histórico no está aún establecido completamente, porque no se han querido enseñar los documentos que permitirían saber la verdad en este asunto.

Se circunscriben a indicar que, en una correspondencia oficial, el rey de armas de Alfonso XIII, D. Félix de Rójala, ha certificado que, según las investigaciones que ha hecho en los archivos del Palacio Real en Madrid, la corona es auténticamente la del Emperador Carlos V de Alemania y I de España.

Sea lo que sea, he aquí algunos datos acerca de ese lecho, que se considera como una obra maestra de la escuela española del siglo XVI, y que se atribuye a Alonso Berruguete, gran artista español, nacido en 1440, que era escultor, pintor, arquitecto e hizo trabajos importantes para Carlos V, ya en el Palacio de Granada, ya en el Alcázar de Toledo.

Por esta particularidad, precisamente, al parecer, es por lo que se estima que el lecho estaba destinado al Emperador Carlos V, porque al centro de la cabecera se halla esculpida la corona imperial y

la antigua cruz. El lecho está tallado en madera de cedro; tiene un baldaquino que soporta cuatro columnas hechas cada una de una sola pieza, y en las que hay talladas sesenta personajas. Todos estos personajes representan la historia de Esther y Asuero, Rey de los Persas, a tenor de esta leyenda:

«Esther, sobrina de Mardoqueo, acaba de revelar a Asuero, que celebra Consejo de ministros, el complot de Amán, su ministro, que, ha resuelto hacer degollar a todos los judíos. Esther, que, de simple esclava, ha subido al trono de Persia, revala, por consejo de Mardoqueo, su religión y pide al Rey save en pueblo, es decir, todos los judíos de su reino.

Asuero, sentado en su trono, sorprendido ante esta revelación y siempre seducido por la gracia y la hermosura de Esther, sobrina de Mardoqueo, concede al indulto de los judíos y respaldó a Amán, a quien hace «justiciar, con Mardoqueo, satisfaciendo así los deseos de todo un pueblo, de la reina Esther y de los patriarcas, a quienes se va en oración en uno de los toldados, mientras que Esther intercede por su pueblo cerca del rey.

Tal es, a grandes rasgos, la descripción de esta suntuosa pieza de Museo. ¿Cuál es su valor? ¿Qué precio alcanzará en la almoneda?

Es lo que no se sabe; pero se afirma que ya se ha hecho una oferta de francos 150.000 por el director de un Museo. Hasta se habla de una cantidad de doscientos mil francos que se ha depositado para subastar.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el día 10 de Mayo de 1911.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

9 80 81

Centena

140 145 234 251 277 317 326 394 405

416 421 434 446 477 513 556 576 581

650 666 678 701 767 769 770 785 790

804 811 831 876 927 931 958 977 978

Mi

046 093 096 125 132 175 186 265 276

278 305 306 350 356 360 370 389 391

414 425 431 441 445 453 465 480 485

492 523 536 562 566 572 582 603 631

632 640 651 658 695 741 756 867 878

887 889 945 962

Dos mil

009 029 083 148 152 160 181 234 279

293 294 315 319 341 408 410 426 434

438 452 457 457 515 517 539 568 636

721 739 740 747 736 779 793 812 824

925 936 941 945 972 982 984

Tres mil

005 016 035 040 054 059 089 094 121

137 156 192 193 242 263 291 296 372

418 440 479 516 537 539 616 635 637

640 655 670 683 731 732 737 762 777

802 837 845 867 875 876 872 918 925

928 931 982

Cuatro mil

002 014 054 055 089 128 254 260 270

302 306 314 329 389 429 431 458 493

512 517 519 522 562 575 597 641 660

667 676 684 714 722 740 747 749 756

769 786 790 795 797 839 843 852 866

934 949 951 973 974 981 991

Cinco mil

008 012 018 072 077 080 115 123 154

177 194 207 243 261 295 314 348 352

357 398 409 417 422 423 486 498 506

517 545 559 606 616 627 650 665 715

733 753 787 000

Sis mil

003 039 060 092 106 108 136 148 159

161 164 166 186 199 254 264 296 303

332 352 356 370 396 413 507 509 587

599 623 670 690 703 725 761 801 818

853 864 864 866 916 926 938 948 961

994 999

Siete mil

009 012 061 127 140 171 209 221 225

235 244 255 334 373 395 459 527 562

583 585 602 611 612 634 646 656 715

736 787 807 809 870 888 931 911 961

983 987

Ocho mil

002 009 014 054 062 063 064 080 082

086 161 185 230 340 366 370 379 380

458 514 521 526 539 542 552 557 564

569 570 583 628 684 701 710 736 743

802 803 816 817 885 847 858 881 882

885 910 913 917 948 953 961 963 969

971 974 985 998

Nueve mil

023 025 032 084 103 107 114 126 151

157 179 216 217 292 312 359 410 426

439 453 488 501 589 602 621 697 700

755 786 797 809 844 851 885 932 961

Diez mil

006 048 144 174 192 224 266 345 352

432 445 520 521 552 582 595 623 633

640 657 680 705 721 731 763 778 789

803 807 821 830 845 846 857 880 895

907 953 967 974 999

Once mil

005 044 054 069 073 080 105 193 209

226 235 258 261 296 306 337 640 842

348 352 368 411 441 445 530 575 597

660 717 743 760 767 792 805 810 825

849 859 879 883 887 904 942 944 977

Doce mil

008 039 060 103 109 127 148 158 182

204 221 232 234 253 281 292 296 344

365 385 394 430 449 450 526 559 586

607 664 686 702 756 766 793 830 831

833 871 881 997 952 957 995

Trece mil

012 023 030 036 048 095 118 227 275

277 280 307 344 348 354 381 392 472

573 574 582 634 640 650 651 679 692

713 722 723 753 762 769 825 839 845

856 898 902 913 927 947 960 993 994

Catorce mil

015 020 031 045 046 101 260 179 192

204 263 265 276 280 314 344 352 373

404 464 503 509 512 529 563 564 633

660 679 717 721 754 764 775 796 826

846 854 885 928 938 954 987 998

Quince mil

009 025 111 125 147 156 164 185 207

213 214 217 219 222 227 271 280 282

298 304 308 323 340 358 359 362 437

448 454 455 472 481 517 543 573 636

641 687 689 688 715 750 774 780 836

842 843 861 866 893 902 922 943 986

Dieciséis mil

000 039 044 054 092 064 074 115 130

143 160 196 210 232 235 260 272 280

282 287 288 331 358 363 366 377 389

405 466 490 502 543 562 567 581 611

629 644 653 670 734 738 744 779 783

827 838 862 888 915 925 927

Diecisiete mil

005 025 029 038 051 056 073 089 109

116 156 161 174 196 205 232 268 946

349 369 377 404 424 429 446 490 505

511 515 516 536 544 554 563 560 615

633 638 674 676 679 732 735 737 740

761 764 780 794 836 856 897 930 937

963

Dieciocho mil

006 097 134 143 144 148 158 203 216

221 258 342 390 392 400 403 309 419

422 466 492 494 508 533 559 582 618

648 663 681 710 786 810 837 756 894

905 929 931 946 965 921 987

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día. — Santo Domingo de la

Calzada, San Nereo y compañeros márti-

res.

Jubilao de las 40 horas. — En San Luis.

Meñana, en San Andrés.

Jubilao permanente. — En la Real Ca-

pillia, Nuestra Señora de las Angustias y

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las seis y media y se

oculta a las siete.

Misa cantada. — En la Catedral y Real

Capilla, a las nueve; en San Luis, a igual

hora.

Misas. — En los Hospitalicos, Capuchinos

y Sagrado Corazón de Jesús, hay

misas de media en media hora, donde se

seis hasta las once.

Misas de doce. — En las Angustias,

San Juan de Dios, la Magdalena, Sagra-

rio y San Luis.

Rosario. — En la Catedral, San An-

drea, San Ildefonso y San José, a las

ocho de la mañana; en las demás igle-

sias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María. — Nuestra

Señora del Pilar, en la Catedral.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se facilitaron 652 comidas.

TODO UTIL

- IGUALATORIOS médicos, talo- 3 pts
- naires; duplicados, libro de 100
- RECETAS talonarias, libreta 100
- IDEM sueltas, el millar, desde 3 50
- LEY DE IMPRENTA. 0 25
- LEY DE LA USURA. 0 25
- LEY ELECTORAL (nueva). 1
- LEY MUNICIPAL.—Decreto de 15 de Noviembre de 1903, para el nuevo Régimen municipal. 0 50
- PERIODICOS viejos, 11 1/2 kilos IMPRENTILLAS de canchú de 24
- LIBRO MAYOR, de 100 y 200 20 00
- hojas, a 3 50 y
- LIBRO DIARIO de 100 y 200 4 50
- hojas, a 3 50 y
- LIBRO BORRADOR de 100 y 200 4 25
- hojas, a 3 25 y
- AGENDA ESCRITORIO de 100 y 200 3 25
- hojas, a 2 25 y
- LIBRETAS (varias clases) de 0 05 a 1 00
- ALBUM de la Alhambra 2 00
- LA ALHAMBRA, descripción de sus departamentos, en español y en francés. 3 00
- TEATO SOCIAL (190 páginas). 2
- ZORILLA: en muerte, sus obras. 2
- EL MEDICO EN CASA. 1
- EL VETERINARIO práctico. 1
- PARA FABRICAR ABONOS 8
- GUIA DE GRANADA. 1
- GRANADA EN FIESTAS 8
- BOBRES grandes para oficinas, cada paquete de 25. 0 20
- IDEM pequeños, cada 25. 0 10
- CIENT recordatorios ilustrados. 6
- PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas o pisos, docena. 0 60
- PAPELES en rollo, estizado, apelmazado y corriente para dibujos, el metro, desde 15 a. 0 30
- NOMENCLATOR de los pueblos de la provincia de Granada. 0 50
- GRANDES PANORAMAS: cuadernos diferentes con 16 vistas. 0 75
- CEDULAS Y ESTRECHOS. 1
- METODO para tocar el acordeón. 2
- CRISTOBAL COLON. 8
- EL AMOR Y SUS MISTERIOS. 4
- FONDISTAS: estados para registro de viajeros, ciento. 8
- REMOLACHEROS: contratos para ajustar remolacha, ciento. 5
- LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril. 5
- PAPEL Manila, resmas de 500 pliegos, tamaño 64 por 83. 5
- VALES: libros de 100 talonarios. 1
- 100 CARTAS comerciales; timbradas, desde. 2
- FACTURAS, el ciento. 1
- OPERAS: surtido de 10. 0 60
- 500 pliegos tamaño 32 por 64. 1 75
- ACCIDENTES DEL TRABAJO: expediente completo. 0 60
- CONSUMOS: duplicados para contratar conciertos, cada 25. 1 50
- IDEM para juicios verbales ó de conciliación, ciento. 2
- 100 TARJETAS de visita, superiores, desde. 1 50
- EL COCINERO POPULAR. 0 50
- FES DE VIDAS, el ciento. 1 25
- TITULOS para credenciales. 0 25
- TRASLADOS de lotería, ciento. 1
- RECIBOS para consumos, el libro talonario de 100 hojas. 1 50
- 1000 PROSPECTOS, haciendo cantidad, desde. 2 50
- EL PRESIDENTE. 0 50
- ESTANQUEROS: libretas para consumo de tabacos, sellos, etc. 0 75
- LIBRO REGISTRO de nacimientos ó defunciones, desde. 3
- NOMINAS para jornales, ciento. 8
- MENUS banquetes, 100, desde. 6
- EL INDISPENSABLE: Formularios de documentos oficiales, comerciales y particulares. 0 50
- CEDULAS de citación para juicios de falsas, ciento. 1
- LA CORTE DE PABON. 0 10
- 100 CARTAS y 100 SOBRES, timbrados, desde. 3